

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **SEDESSON-FISE-2022-040** A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA SEDESSON**" REPRESENTADA POR SU TITULAR LA **MTRA. MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y, POR LA OTRA LA EMPRESA **LD LOBOS DESARROLLOS, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. GILBERTO ARMANDO MÉNDEZ LOMELÍN** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL CONTRATISTA**", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**DECLARACIONES:**

**Primera. - "LA SEDESSON" Declara:**

- 1.1 Que, es una **Dependencia Directa de la Administración Pública del Estado de Sonora**, creada mediante **Decreto No. 52** que reformó y derogó algunas disposiciones de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora**, publicado en el **Boletín Oficial del Estado No. 49** sección I el día **19 de diciembre del 2003**.
- 1.2 Que, el **Ejecutivo del Estado de Sonora** cuenta con la **Secretaría de Desarrollo Social** para el despacho de los asuntos relativos a desarrollo social, de conformidad con lo dispuesto en los **artículos 22 fracción IX y 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora**.
- 1.3 Que, es la encargada de formular y conducir la política social del Estado ejecutando una serie de programas y acciones orientados a los sectores de la población que se encuentra en desventaja social.
- 1.4 Que, la **Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga**, en su carácter de **Secretaria de Desarrollo Social**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento, tal y como se acredita con el nombramiento expedido por el **C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña**, de fecha **13 de septiembre de 2021**.
- 1.5 Que, los recursos para cubrir el presente contrato provienen del **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)**, según oficios Nos. **SH-FISE-22-018 y SH-FISE-22-020** de fecha **11 de Agosto de 2022 y 16 de Agosto 2022**, emitidos por la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.
- 1.6 Que, para la ejecución de esta obra, será aplicable la **Normatividad Estatal** conforme a lo establecido en el citado oficio de autorización.
- 1.7 Que, se cuenta con el proyecto, las normas y especificaciones de construcción, así como el programa de ejecución de la obra pública materia de este contrato.
- 1.8 Que, la adjudicación del presente contrato se realizó por **Licitación Pública Estatal LPO-926009991-025-2022**, con fecha de fallo de **14 de Septiembre de 2022** y con fundamento a lo dispuesto en el artículo **34, fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora**.
- 1.9 Que, para efectos del presente instrumento, señala como su domicilio, el ubicado en **Boulevard Paseo Río Sonora #76, Edificio La Gran Plaza, Colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora**.

*Gilberto Méndez*

*[Handwritten signature]*

2.- Declara "EL CONTRATISTA" por conducto de su REPRESENTANTE.

- 2.1 Que, acredita la existencia de su Sociedad con Escritura Pública Número **11078** Volumen **214**, de fecha **02 de marzo de 2010**, otorgada ante la Fe de la **Lic. Dora Idalia Beltrán Torres de Castelo** Notaria Pública No. **14**, con Residencia y Ejercicio en Caborca, Sonora.
- 2.2 Su representado el **C. Gilberto Armando Méndez Lomelín** acredita su personalidad con Poder General para pleitos y cobranzas, para actos de administración y para actos de dominio de la empresa **LD LOBOS DESARROLLOS S.A. DE C.V.**, y está facultado para suscribir el presente contrato, con el testimonio de la Escritura Pública Número **1529**, Volumen **31**, de fecha **06 de noviembre de 2021**, otorgada ante la Fe del **Lic. Joaquín Rene Castelo Beltrán**, Notario Público Número **14**, con Residencia y Ejercicio en Caborca, Sonora. Y la cual se encuentra debidamente inscrito con folio No. **6195-3** en el Registro Público del Comercio.
- 2.3 Que, dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como de la capacidad legal suficiente para llevar a cabo los trabajos materia de este contrato.
- 2.4 Su Registro Federal de Contribuyentes vigente es: **R.F.C.: LLD1003029H9**, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales y tributarias.
- 2.5 Que, para efectos del presente contrato señala su domicilio el ubicado en Calle **Ave. Saric No. 174** entre Calle **Francisco Javier Zaeta** y Calle **Janusquí** en la Col. **Esperanza**, C.P. **83600**, Caborca, Sonora.
- 2.6 Que, su representante legal se encuentra plenamente facultado para representarla ya que cuenta con poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y/o dominio, con todas las facultades.
- 2.7 Que, conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas para el Estado de Sonora, por lo que expresamente se compromete a dar cumplimiento a dichos ordenamientos.
- 2.8 Que, se encuentra al corriente al de sus obligaciones fiscales de acuerdo con lo establecido en el art. 24 Bis del Código Fiscal del Estado de Sonora y lo demuestra mediante la Constancia de Adeudos Fiscales de las Contribuciones Estatales y Federales Coordinadas Folio: **DDE.P50.CNDAl/2022-6223**. Del mismo modo, con arreglo a lo dispuesto por el artículo **57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora**, presenta su Registro Simplificado de Licitantes No. **SCG0877102122**.

Expuesto lo anterior, las Partes están conformes en sujetar su compromiso en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA: Objeto del Contrato.** - "LA SEDESSON", encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de las Obras Nos.: "**C-00077/0316 Ampliación de la Red de Alcantarillado Sanitario en la Calle Melchor Ocampo en la Localidad de Pitiquito, Municipio de Pitiquito. C-00075/0784 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Caborca. C-00075/0785 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Sáric.**" Las cuales consisten en Ampliación de la Red de Alcantarillado de tubería de PVC sanitario, construcción de pozos de visita y descargas domiciliarias, y 33 Cuartos-Dormitorios, cuyas especificaciones se detallan en el **Anexo 1** del presente Contrato, misma que deviene del oficio de autorización mencionado en la declaración primera, punto 1.5 del capítulo denominado "**DECLARACIONES**", para lo cual, "**EL CONTRATISTA**" se obliga a realizar hasta

*[Handwritten signature]*

*Gilberto Méndez*

su total terminación, la referida obra, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en las declaraciones y en el programa de trabajo previamente acordado por las partes, así como las disposiciones aplicables en materia.

**SEGUNDA: Monto Total del Contrato.** - El monto del presente contrato es de **\$3,178,132.47** (Son: Tres Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Ciento Treinta y Dos 47/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado por **\$508,501.20** (Son: Quinientos Ocho Mil Quinientos y Un Pesos 20/100 M.N.), para un total de **\$3,686,633.67** (Son: Tres Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos 67/100 M.N.), incluye IVA.

No. y nombre de la Obra	Monto sin IVA	IVA	Total
C-00077/0316 Ampliación de la Red de Alcantarillado Sanitario en la Calle Melchor Ocampo en la Localidad de Pitiquito, Municipio de Pitiquito.	\$ 777,971.94	\$ 124,475.51	\$ 902,447.45
C-00075/0784 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Caborca.	\$ 2,039,640.29	\$ 326,342.45	\$ 2,365,982.74
C-00075/0785 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Sábic.	\$ 360,520.24	\$57,683.24	\$418,203.48
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,178,132.47</b>	<b>\$ 508,501.20</b>	<b>\$ 3,686,633.67</b>

“EL CONTRATISTA” acepta que no podrá ejecutar obra por más del monto señalado en la presente cláusula, sin que tenga autorización para ello por parte de la “LA SEDESSON”, mediante los instrumentos legales y jurídicos existentes.

Si el “EL CONTRATISTA” rebasa el monto autorizado, en el primer párrafo de esta cláusula, sin contar con la autorización que respalde esa inversión, será bajo su estricta responsabilidad y no será obligación de “LA SEDESSON” la liquidación de estos trabajos.

En caso de que no se ejecute el total del monto asignado, se deberá llevar a cabo un convenio modificatorio de disminución del monto del Contrato.

**TERCERA: Plazo de ejecución.** - “EL CONTRATISTA” se obliga a realizar los trabajos objeto de este contrato, debiendo iniciar éstos el día 22 de Septiembre de 2022 estimándose su terminación el día 20 de Diciembre de 2022, es decir, una duración de 90 días naturales, de conformidad con el Programa de Ejecución que se adjunta al presente instrumento, mismo que forma parte integral del presente contrato.

La ejecución de los trabajos deberá realizarse con la secuencia y en el tiempo previsto en el programa de obra el cual se describe en el **Anexo 2** del presente contrato.

Si durante la vigencia del contrato existe la necesidad de modificar el plazo de ejecución de los trabajos, “EL CONTRATISTA” deberá notificarlo a “LA SEDESSON”, mediante escrito donde solicite la prórroga en las fechas de los programas de ejecución de los trabajos, para que ésta resuelva lo conducente; previo a la terminación de la obra todas las prórrogas que “LA SEDESSON” autorice se incluirán en un convenio por plazo en donde se indique los tiempos autorizados en dichas prórrogas, con el soporte documental en su caso, que funde y motive las causas que lo originan.

**CUARTA: Señalización.-** Es obligación de “EL CONTRATISTA” contar con la señalización necesaria en el sitio de la obra para evitar accidente, así mismo, disponer de baños portátiles para sus empleados, colocar lona descriptiva de la obra con bastidor de “PTR” de conformidad con los lineamientos del **Anexo 3**, en lugar estratégico que informe a la comunidad de los montos y acciones a realizar en el sector, además, contratar un laboratorio externo para el control de calidad de la obra en aspectos de terracería, concretos, pruebas hidrostáticas, entre otras requeridas para el desarrollo óptimo de la obra. Cabe señalar, que los requerimientos descritos con antelación deberán ser cubiertos por “EL CONTRATISTA” según lo estipulado en los análisis de los costos indirectos respectivos.


 Gilberto Méndez 3

**QUINTA: Domicilio.** - "EL CONTRATISTA" deberá ejecutar los trabajos del presente contrato en las direcciones descritas en el **Anexo 4** Domicilio de la Obra.

**SEXTA: Anticipos.** - Para el inicio de los trabajos objeto de este contrato, "LA SEDESSON" otorgará un Anticipo del 30% sobre el monto de la asignación total del presente contrato, que equivale a **\$953,439.74 (Son: Novecientos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Pesos 74/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por **\$152,550.36 (Son: Ciento Cincuenta y Dos Mil Quinientos Cincuenta Pesos 36/100 M.N.)**, para un total de **\$1,105,990.10 (Son: Un Millón Ciento Cinco Mil Novecientos Noventa Pesos 10/100 M.N.)**, incluye I.V.A.

No. y nombre de la Obra	Monto sin IVA	IVA	Total
C-00077/0316 Ampliación de la Red de Alcantarillado Sanitario en la Calle Melchor Ocampo en la Localidad de Pitiquito, Municipio de Pitiquito.	\$ 233,391.58 ✓	\$ 37,342.65 ✓	\$ 270,734.23 ✓
C-00075/0784 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Caborca.	\$ 611,892.09 ✓	\$ 97,902.73 ✓	\$709,794.82 ✓
C-00075/0785 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Sábic.	\$ 108,156.07 ✓	\$17,304.97 ✓	\$125,461.04 ✓
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 953,439.74 ✓</b>	<b>\$ 152,550.36</b>	<b>\$ 1,105,990.10</b>

**SEPTIMA: Forma y lugar de pago.** - Las partes acuerdan que los trabajos objeto de este contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones, que abarcarán los conceptos de trabajo terminados, las cuales se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes a partir de la fecha de inicio de la obra. "EL CONTRATISTA" deberá entregar al supervisor de los trabajos cada estimación que se formule acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago dentro de cinco días naturales siguientes a la fecha del corte.

El supervisor dentro de los quince días naturales siguientes deberá revisar y en su caso autorizar las estimaciones previa verificación de los números generadores que las respalden. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, estas se incorporaran en la siguiente estimación.

El pago de las estimaciones se efectuará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de autorización de cada estimación por parte del supervisor de los trabajos, mediante la presentación de facturas que deberá reunir los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en esta materia.

**OCTAVA: Garantías.** - Las partes convienen en que "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir y otorgar en favor de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, las garantías correspondientes como sigue:

1.- Fianza por el **100%** (cien por ciento) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, con representación en esta ciudad; que garantice la correcta inversión y/o devolución de dichos anticipos por la cantidad **\$953,439.74 (Son: Novecientos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Pesos 74/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por **\$152,550.36 (Son: Ciento Cincuenta y Dos Mil Quinientos Cincuenta Pesos 36/100 M.N.)**, para un total de **\$1,105,990.10 (Son: Un Millón Ciento Cinco Mil Novecientos Noventa Pesos 10/100 M.N.)**, incluido el impuesto al valor agregado, "EL CONTRATISTA" deberá hacer entrega de esta fianza en la fecha de firma del contrato. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución de los anticipos otorgados, siendo necesaria la autorización por escrito de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora para su cancelación.

2.- Fianza por el **10%** (por ciento) del importe total de la obra objeto de este contrato, señalado en la cláusula segunda de este instrumento legal, expedida por una institución mexicana de fianzas,

*[Handwritten signature]*

*Gilberto Mender*

legalmente constituida, con representación en esta ciudad, que garantice el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del presente contrato, por la cantidad de **\$368,663.37** (Son: **Trecientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 37/100 M.N.**) incluido el impuesto al valor agregado, **"EL CONTRATISTA"** deberá hacer entrega de esta fianza, en el momento en que se suscriba el contrato.

- a) La fianza por concepto de garantía de cumplimiento deberá incluir en su contenido la garantía sobre posibles defectos de construcción y vicios ocultos en la realización de las obras y tendrá una vigencia en la que se establezca un año adicional contado a partir de la fecha en que se reciban en su totalidad y a satisfacción de **"LA SEDESSON"** las obras objeto de este contrato, para garantizar que los trabajos fueron realizados conforme a las normas de construcción establecidas por la **"LA SEDESSON"** y a las normas de calidad de materiales y de mano de obra.
- b) La fianza deberá incluir en su contenido el siguiente párrafo: la afianzadora no disfrutará de los beneficios de orden y exclusión a que se refieren los artículos 2814 y 2815 del Código Civil Federal y para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones que esta póliza representa, las partes se someten expresamente a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en especial a las disposiciones que se contienen en el Título Tercero Capítulo Cuarto y en Título Cuarto de la propia Ley y a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales de la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Cada una de las fianzas referidas en esta cláusula, deberán contener las siguientes declaraciones expresas:

- 1.- Que, se otorga de conformidad con lo estipulado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.
- 2.- Que, se otorga en los términos del presente contrato.
- 3.- Que, para ser liberada, será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito la de **"LA SEDESSON"**.

**NOVENA: Supervisión.** - **"LA SEDESSON"**, a través de su supervisor, tendrá derecho a verificar y supervisar en todo tiempo, la ejecución y el avance de los trabajos conforme al programa y lineamientos establecidos en el presente contrato, emitiendo por escrito, las instrucciones que estimen necesarias a través del personal autorizado, para asegurar su adecuado cumplimiento, en términos de las disposiciones contenidas en la normatividad en esta materia.

**"LA SEDESSON"** a través de la **Dirección General de Proyectos de Infraestructura Básica** tendrá derecho de supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato y dará a **"EL CONTRATISTA"** por escrito las instrucciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y a las modificaciones del mismo que ordene **"LA SEDESSON"**, es facultad de **"LA SEDESSON"** realizar la inspección de todos los materiales que **"EL CONTRATISTA"** vaya a utilizar en la ejecución de la obra, ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisición o fabricación.

En lo relativo al suministro de materiales, previo a su adquisición se deberá contar con la autorización de **"LA SEDESSON"** a través del residente de obra y se asentará en bitácora dicha autorización, una vez que se haya verificado la congruencia del proyecto con lo físico en la ubicación de la obra y no se reconocerá el suministro de materiales que no cumpla con este requisito.

**DECIMA: Pena Convencional.**- En el caso de que por causas imputables a **"EL CONTRATISTA"** incurra en atraso en las fechas establecidas en los programas de ejecución de los trabajos, así como en la fecha de terminación pactada en el presente contrato, **"LA SEDESSON"** quedará facultada a descontar el importe que resulte del 5 al millar por cada día que transcurra desde que surja el atraso en las fechas establecidas en los programas de ejecución de los trabajos este descuento se hará de las estimaciones en trámite de cobro, sobre el importe de la diferencia

*Gilberto Mender* 5

existente entre la obra ejecutada y el precio de la que debió realizarse en la fecha en que se determina la diferencia. Este importe deberá cubrirlo "EL CONTRATISTA" a "LA SEDESSON" (por día, semana, quincena o mes, según se haya pactado previamente) hasta la fecha en que la obra se ajuste al programa previamente establecido.

Para este caso, no se tomarán en cuenta los atrasos o demoras en el cumplimiento de la obra, cuando concurren razones por causa justificada, caso fortuito o fuerza mayor, que impidan su normal desarrollo.

Las Penas Convencionales en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto al monto de la garantía de cumplimiento del contrato y podrán devolverse a "EL CONTRATISTA" por "LA SEDESSON", si el primero llega a regularizar, dentro de los plazos establecidos el desarrollo del programa de ejecución de los trabajos materia de este contrato.

En el supuesto de que durante la ejecución de los trabajos motivo del presente contrato llegaren a surgir discrepancias de carácter técnico y administrativo, las partes convienen en que los representantes designados por cada una de ellas, se notifiquen por escrito la discrepancia, indicando de manera expresa en qué consiste, para iniciar el procedimiento de aclaraciones al día siguiente de recibida la notificación y en un término no mayor de diez días hábiles se procure llegar a un común acuerdo que sea la mejor solución para las partes.

La resolución a la que lleguen las partes deberá constar por escrito para lo cual se levantará la minuta correspondiente, que será suscrita por sus representantes, reconociendo desde ahora total validez ha dicho acuerdo.

En el supuesto caso de que, en el término establecido, los representantes de las partes no lleguen a ningún acuerdo que ponga fin a la discrepancia, quedarán a salvo sus derechos para hacerlos valer ante las autoridades competentes.

**DÉCIMA PRIMERA: Estipulaciones específicas.** - "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos de acuerdo con los programas de ejecución de estos que firmados por las partes forman parte integral de este instrumento.

El uso de la bitácora es obligatorio, debiendo permanecer en el lugar de los trabajos, sin que deba ser extraída del lugar de estos, con el fin de que las consultas requeridas se efectúen en el sitio de los trabajos. La bitácora se ajustará a las necesidades de "LA SEDESSON".

"EL CONTRATISTA" también se obliga a tener el equipo indispensable para la realización de los trabajos que se estipulan en la cláusula primera de este contrato, cuya descripción consta en los anexos correspondientes que firmado por las partes forma parte integrante de este instrumento.

**DÉCIMA SEGUNDA: Deducciones.** - Las partes convienen y "EL CONTRATISTA" acepta desde ahora para todos los efectos legales, que en las estimaciones que "LA SEDESSON" le autorice para pago, éste efectúe las siguientes deducciones:

- 1.- El 0.2% (cero punto dos por ciento), sobre el importe de la estimación, por concepto de aportación al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción. **(En caso de existir convenio con la contratante).**
- 2.- El 0.2% (cero punto dos por ciento) sobre el importe de cada estimación, por concepto de aportación para el servicio de vigilancia, inspección y control para la Secretaría de la Contraloría General, atendiendo a lo señalado en el artículo 326 fracción VI numeral 1 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.
- 3.- El 15% (quince por ciento) sobre 0.2% (cero punto dos por ciento), por concepto de aportación para el sostenimiento de las Universidades de Sonora. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en los artículos 246, 247 y 249 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.

Gilberto Menda

4.- El 15% (quince por ciento) sobre el 0.2% (cero punto dos por ciento), por concepto de aportación al Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP). Lo anterior, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 289 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.

5.- El 15% (quince por ciento) sobre el 0.2% (cero punto dos por ciento), por concepto de aportación para la conservación y creación de infraestructura educativa. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el artículo 292 bis de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.

6.- Las que resulten por la aplicación de las penas convencionales a que se haga acreedor "EL CONTRATISTA", en los términos de la cláusula décima sexta de este contrato.

**DÉCIMA TERCERA: Incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, así como pagos en exceso.** - En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos "LA SEDESSON" pagará, previa solicitud de "EL CONTRATISTA", gastos financieros conforme al procedimiento establecido en el Código Fiscal para el Estado de Sonora, como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que se venció el plazo, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL CONTRATISTA".

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "EL CONTRATISTA", ésta deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "LA SEDESSON". No se considerarán pagos en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente.

**DÉCIMA CUARTA: Recepción de los trabajos.** - Una vez terminada la totalidad de los trabajos "EL CONTRATISTA", procederá a notificarlo por escrito a "LA SEDESSON" para que esta, dentro del plazo pactado verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos "LA SEDESSON", dispondrá de un plazo de quince días naturales para proceder a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad, reservándose, "LA SEDESSON", el derecho de reclamar la ejecución de los faltantes o de aquellos trabajos que fueron mal ejecutados.

Concluidos los trabajos y no obstante su recepción formal "EL CONTRATISTA", quedará obligado a responder de los defectos que le resulten y de los vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en la que hubiera incurrido en los términos del contrato de obra celebrado y supletoriamente, por lo dispuesto en el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

**DÉCIMA QUINTA: Cesión de derechos.** - Los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato no podrán cederse en forma total o parcial a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro sobre estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de "LA SEDESSON".

**DÉCIMA SEXTA: Rescisión administrativa y terminación anticipada del contrato.** - "LA SEDESSON" podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla el procedimiento que para tal efecto se establece en la normatividad de esta materia, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL CONTRATISTA", que, de manera enunciativa más no limitativa, se enlistan a continuación:

- a) Si "EL CONTRATISTA" por causas imputables a él no inicia los trabajos objeto de este contrato, en la fecha previamente convenida con "LA SEDESSON", sin causa justificada

Gilberto Méndez 7

conforme la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Sonora y su reglamento.

- b) Si interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por "LA SEDESSON".
- c) Si no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el supervisor de los trabajos.
- d) Si no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este contrato, contraviene las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Sonora, su Reglamento y/o cualquier ordenamiento que rijan el presente contrato.

En caso de que por razones fundadas "LA SEDESSON" determine que "EL CONTRATISTA" se encuentre en algunos de los señalados en los párrafos anteriores, o en los demás previstos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, notificará por escrito y de manera indubitable a "EL CONTRATISTA", el inicio del procedimiento administrativo de rescisión de contrato, señalándole los hechos que motivaron la decisión de dar por rescindido el propio contrato, relacionándolos con las estipulaciones específicas que se consideren han sido incumplidas, ordenando la inmediata suspensión de los trabajos, en la inteligencia de que, los trabajos efectuados en contravención a esta comunicación, se tendrán por no ejecutados.

En caso de rescindir el contrato por causas imputables a "EL CONTRATISTA", "LA SEDESSON", precautoriamente y desde el inicio de la misma, se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de dicha determinación, a fin de proceder a hacer efectivas las garantías. En el finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados a "EL CONTRATISTA" por "LA SEDESSON"; el pago de los materiales que "EL CONTRATISTA" haya suministrado y tenga en el sitio de los trabajos, así como los que se encuentren en proceso de adquisición debidamente comprobados mediante exhibición de la documentación correspondiente, conforme a los datos básicos de precios que fueron presentados, considerando los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida y puedan utilizarse en la ejecución de los trabajos y "EL CONTRATISTA" se comprometa por escrito, a entregarlos en el sitio de trabajo.

**DÉCIMA SEPTIMA: Relación laboral.** - las partes convienen en que "LA SEDESSON" no adquiere ninguna obligación de carácter laboral con "EL CONTRATISTA" ni para con los trabajadores que contrate para la realización de los trabajos objeto de este contrato, por lo que a "LA SEDESSON" no se le considerará como patrón, ni aun sustituto y "EL CONTRATISTA" expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, fiscal, de seguridad social u otra especie que, en caso pudiera generarse.

"EL CONTRATISTA" será responsable solidario por la negligencia impericia o dolo en que incurran los trabajadores a su servicio, por lo que se obliga a responder por los mismos, en términos del presente contrato.

**DÉCIMA OCTAVA: Jurisdicción.** - "LAS PARTES" convienen en someterse para todo lo no previsto en este contrato a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, a su Reglamento y en su defecto, supletoriamente a las relativas al Código Civil del Estado de Sonora y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora, así como a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

*Gilberto Mendon*

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, así como a las disposiciones contenidas en el Código Civil vigente para el Estado de Sonora, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio actual o futuro.

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman al margen y calce en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **21 de Septiembre de 2022.**

**Por la Secretaría De Desarrollo Social**

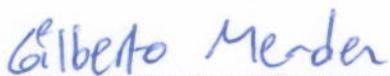


**MTRA. MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA.**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DEL ESTADO**



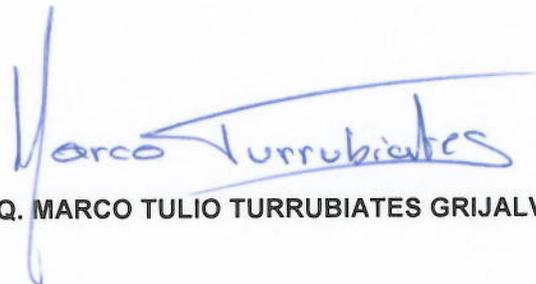
**ING. MAIRA DANIELA TAPIA PEDREGO**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE**  
**INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

**Por el Contratista**



**C. GILBERTO ARMANDO MÉNDEZ LOMELÍN**  
**LD LOBOS DESARROLLOS S.A. DE C.V.**

**Testigo**



**ARQ. MARCO TULIO TURRUBIATES GRIJALVA.**

**ANEXO 1.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS.**

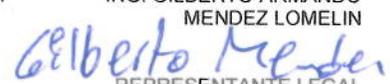
2  
10

~~3~~

Gilberto Mender

4

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	P. U. en letra	TOTAL
<b>C-00077/0316 AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PITIQUITO, MUNICIPIO DE PITIQUITO</b>						
<b>RED DE ALCANTARILLADO</b>						
1	Trazo y Nivelación para Redes de Drenaje Con Alineamiento Horizontal y Vertical Que Incluye: Aparatos Topograficos, Estatal, Cintas, Marcas Con hie y Mano obra.	ML	300.00	19.48	DIECINUEVE PESOS 48/100 M.N.	5,844.00
2	Ruptura de pavimento de concreto hidraulico para zanja con medios neumáticos, Incluye ranurado con cortadora de disco por ambos lados de la zanja, remoción, carga del material al camión con máquina y acarreo al 1er. Km.	M3	30.00	1,755.74	UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 74/100 M.N.	52,672.20
3	Reposición de pavimento de concreto de fc= 150 kg/cm2, t.m.a. = 3/4" de diámetro hecho en obra, de 0.10 m. De espesor. Incluye: la fabricación, colado y vibrado del concreto, así como el curado con curacreto o similar, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	300.00	424.69	CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 69/100 M.N.	127,407.00
4	Excavación Con Maquina para Zarjas En Material "B", Tipo III de 30 cms de Profundidad Con afloje y Extracción de Material, Amacice y Limpieza de Plantilla y Taludes, Remocion Que Incluye: Retroexcavadora Y Rotomartillo Con Equipo Hydroneumatico.	M3	85.79	214.03	DOSCIENTOS CATORCE PESOS 03/100 M.N.	18,361.63
5	Excavación Con Compresor Y Martillo en Material Tipo "C" Tipo III Que Incluye: Excavación Con Equipo Neumatico para Alojara Tuberia de PVC Hidraulica Y Mano de Obra de Rezaga, Carga y Acarreo.	M3	209.00	816.94	OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 94/100 M.N.	170,740.46
6	Suministro y Colocacion de Plantilla de 10 Cms de Esp. Para Acostillado de Tubo, Que incluye: Material De Limo, Agua y Mano de Obra de Tendido, Compactacion y Afine.	M3	30.00	778.96	SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.	23,368.80
7	Suministro De Material Para Proteccion de Tuberia de P.V.C De Dif. Medidas, Con Material De Limo en Costados de Tuberia, Humectacion Com Agua y Mano de obra de Tendido, Compactación.	M3	98.70	737.72	SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.	72,812.96
8	Suministro y Colocacion de Tubo de P.V.C de 8" ALCANTARILLADO SERIE 25., Incluye: Bajado a Zanja, Materiales y Equipo Para Pruebas, Maniobras Locales y Tuberia de P.V.C de 8" SERIE 25, y Mano de Obra de Colocación.	ML	300.00	294.17	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.	88,251.00
10	Relleno Apisonado y Compactado Con Material Producto de Excavación, Compactado Con Bailarina que incluye: Bailarina, Agua y Mano de Obra.	M3	197.40	113.75	CIENTO TRECE PESOS 75/100 M.N.	22,454.25
11	Sondeos Para Instalacion de RED DE DRENAJE, Que Incluye: Mano de Obra y Maquinaria para Sondeo, Para Protection de Red De Agua Potable.	PZA	20.00	2,058.35	DOS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.	41,167.00
12	Pozo de visita "común" de 1.25 - 1.49 m de profundidad interior, con media caña de 0.30 a	PZA	4.00	9,644.76	NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO	38,579.04

ING. GILBERTO ARMANDO  
 MENDEZ LOMELIN  
  
 REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	P. U. en letra	TOTAL
	0.61 m de diámetro, plantilla de concreto simple 100 kg/cm2 de 6 cm de espesor, muro de tabique de 0.28 m en forma de cono, aplanado fino floteado de cemento con mortero cemento-arena 1:5, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, acarreos y desperdicios no incluye brocal, excavación ni rellenos.				PESOS 76/100 M.N.	
13	Suministro e instalación de brocal y tapa de polimérico de 24", para pozos de visita tipo chimenea o conos de tabique, con anillo de concreto fc = 150 kg/cm2 de 0.10 x 0.20 m. Incluye: Colocación y ajuste, materiales, mano de obra, acarreos y desperdicios.	PZA	4.00	1,313.20	UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 20/100 M.N.	5,252.80
14	Descarga domiciliaria con tubo PVC de 6" sanitario serie 20, con longitudes de 6.00 a 8.00 m, incluye: suministro e instalación de silleta PVC de 8x6, codo PVC 45x6, tubo PVC 6", pegamento, unión de materiales y tendido de tubería, incluye: excavación, plantilla de arena y rellenos, no incluye registro sanitario.	PZA	20.00	2,742.84	DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.	54,856.80
15	Registro sanitario medidas interiores de 40cmx60cm. De sección y 60 cm. De altura a base de ladrillo 7x14x28 cm, sobre firme de 0.08 m de concreto fc= 150 kg/cm2, aplanado grueso y fino con cemento arena en proporción 1:4; Incluye: excavación, material, desperdicios, limpieza, plantilla y tapa de concreto fc= 150 kg/cm2 de 8 cm de espesor con marco y contramarco metálico, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	20.00	2,810.20	DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 20/100 M.N.	56,204.00
<b>Total de RED DE ALCANTARILLADO</b>						<b>777,971.94</b>
<b>** SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 94/100 M.N. **</b>						
<b>Total de C-00077/0316 AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PITIQUITO, MUNICIPIO DE PITIQUITO</b>						<b>777,971.94</b>
<b>** SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 94/100 M.N. **</b>						
<b>C-00075/0784 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CABORCA.</b>						
<b>VV-1</b>	<b>PRELIMINARES</b>					
VV-1.01	LIMPIEZA DEL AREA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	365.96	18.32	DIECIOCHO PESOS 32/100 M.N.	6,704.39
<b>Total de PRELIMINARES</b>						<b>6,704.39</b>
<b>** SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 39/100 M.N. **</b>						
<b>VV-2</b>	<b>CIMENTACIÓN</b>					
VV-2.01	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO SECO TIPO "B", PARA DESPLANTE DE CIMENTACIÓN, SECCIÓN INDICADA EN PLANO. INCLUYE: AFLOJE, EXTRACCIÓN, AFINE FONDO, TALUDES, HERRAMIENTA Y	M3	147.84	287.29	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N.	42,472.95

*Handwritten mark resembling a stylized 'w' or '3'.*

*Handwritten initials 'AB'.*

*Handwritten signature or initials.*

*Handwritten number '4'.*

*Gilberto Mendez*  
 REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	P. U. en letra	TOTAL
	MANO DE OBRA.					
VV-2.02	PLANTILLA A BASE DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA DE 6 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	235.20	178.61	CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N.	42,009.07
VV-2.03	ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO, 0.40M DE ANCHO, 0.15' M DE ESPESOR, CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 HECHO EN OBRA. T.M.A. 3/4" ARMADO CON VAR. 3/8 A CADA 17 CM EN SENTIDO TRANSVERSAL, 3 VAR DE 3/8" EN SENTIDO LONGITUDINAL, CIMBRA COMÚN HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, SUJETADO CON ALAMBRE RECOCIDO, FABRICACION, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DES CIMBRA, INCLUYE, GANCHOS Y DESPERDICIOS DE MATERIALES. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	392.00	432.25	CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 25/100 M.N.	169,442.00
VV-2.04	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACIÓN A BASE DE BLOCK 15X20X40 CM, RELLENO DE CELDAS CON CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:3, UNA VAR No 3 EN CELDA DE BLOCK A CADA 80 CM, CON JUNTAS DE BLOCK NO MAYORES A 1.5 CM, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	164.64	621.13	SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 13/100 M.N.	102,262.84
VV-2.05	CADENA DE DESPLANTE DE 15X20 CM CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM <sup>2</sup> TMA 3/4" HECHO EN OBRA. ARMADO CON ARMEX 15X20 CM 4VAR, CIMBRA COMUN, HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.	ML	392.00	275.72	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.	108,082.24
VV-2.06	IMPERMEABILIZACIÓN SOBRE CADENA DE DESPLANTE CARA DE CONTACTO CON MURO DE ENRASE A BASE DE ASFALTO EN FRIO, BASE SOLVENTE A DOS MANOS, INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	M2	544.88	54.29	CINCUENTA Y CUATRO PESOS 29/100 M.N.	29,581.54
VV-2.07	RELLENO DE CEPA PARA CIMENTACIÓN CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, INCLUYE: VOLTEO A PALA, COMPACTADO A MANO CON PISÓN APLICANDO HUMEDAD, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	M3	85.96	339.92	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.	29,219.52
	<b>Total de CIMENTACIÓN</b>					<b>523,070.16</b>
	<b>** QUINIENTOS VEINTITRES MIL SETENTA PESOS 16/100 M.N. **</b>					
VV-3	ALBAÑILERIA					

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*

*Gilberto Mendez*  
 REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	P. U. en letra	TOTAL
VV-3.01	MURO A BASE DE BLOCK DE CEMENTO SIN RELLENO DE 15 X 20 X 40 CMS., ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, NO MAYORES A 1.5 CM. A NIVEL Y PLOMO, ALTURA INDICADA EN PLANO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M2	774.76	337.49	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N.	261,473.75
VV-3.02	CASTILLO DE 15 X 15 CMS. A BASE DE CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM², TMA 3/4" HECHO EN OBRA. ARMADA CON ARMEX 15X15 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A PLOMO, HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.	ML	258.72	219.67	DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 67/100 M.N.	56,833.02
VV-3.03	CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO 15X20 CM, F'C=150 KG/CM² TMA 3/4" HECHO EN OBRA, ALTURA INDICADA EN PLANO. ARMADA CON ARMEX 15X20 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A NIVEL. HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.	ML	392.00	274.83	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.	107,733.36
VV-3.04	FIRME DE 8 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4", HECHO EN OBRA, INCLUYE: LIMPIEZA DE AREA, RELLENO CON TIERRA "MUERTA" DE BANCO, ACABADO SEMIPULIDO REGLEADO Y FLOTEADO CON LLANA, COMPACTADO A MANO CON PISON APLICANDO HUMEDAD, NIVELACION DE SUPERFICIE, VIBRADO, CURADO, CARGA, ACARREO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M²	307.16	308.64	TRESCIENTOS OCHO PESOS 64/100 M.N.	94,801.86
<b>Total de ALBAÑILERIA</b>						<b>520,841.99</b>
<b>** QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 99/100 M.N. **</b>						
<b>VV-4</b>	<b>TECHUMBRE</b>					
VV-4.03	LOSA CON SISTEMA DE VIGUETA Y CASETON DE POLIESTIRENO PERALTE DE 15 CM Y CLARO MÁXIMO DE 4.00 M ( INCLUYE CAPA DE COMPRESIÓN) APUNTALAMIENTO Y CIMBRA COMUN A NIVEL EN FRONTERAS REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 -10/10 (10 X 10, CAL 6) Y CONCRETO CON RESISTENCIA F'C=200KG/CM². REGLEADO Y FLOTEADO CON LLANA. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M²	383.60	917.79	NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 79/100 M.N.	352,064.24
VV-4.04	ACABADO DE ALERO EN LOSA DE 15 X 15	M²	116.20	320.24	TRESCIENTOS VEINTE	37,211.89

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

ING. GILBERTO ARMANDO  
 MENDEZ LOMELIN

*Gilberto Mendez*  
 REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	P. U. en letra	TOTAL
	CM A BASE DE MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.				PESOS 24/100 M.N.	
	<b>Total de TECHUMBRE</b>					<b>389,276.13</b>
	<b>** TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N. **</b>					
<b>VV-5</b>	<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>					
VV-5.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA TIPO MULTIPANEL DE 0.90X2.06 MTS CON MARCO METALICO DE 0.93X2.10 MTS FABRICADO A BASE DE PERFIL TUBULAR M-225, CHAPA TIPO BOLA CON LLAVE PARA EXTERIOR, 2 BISAGRAS DE 3", PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA, PERFILADO A NIVEL Y ESCUADRA DEL VANO PREVIO A SU COLOCACION, CON CEMENTO ARENA 1:4. INCLUYE INSTALACION, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SELLADO PERIMETRAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	PZA	28.00	3,008.53	TRES MIL OCHO PESOS 53/100 M.N.	84,238.84
VV-5.02	VENTANA CORREDIZA DE 1.00M ANCHOx1.20M. ALTO, A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO COLOR NATURAL DE 1-1/2", INCLUYE: VIDRIO DE 3 MM., HERRAJES, FIJACIÓN, PERFILADO A NIVEL ESCUADRA DEL VANO PREVIO A SU COLOCACION, CON CEMENTO ARENA 1:4. MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, SELLADO PERIMETRAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	PZA	28.00	1,702.85	UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS 85/100 M.N.	47,679.80
	<b>Total de PUERTAS Y VENTANAS</b>					<b>131,918.64</b>
	<b>** CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 64/100 M.N. **</b>					
<b>VV-6</b>	<b>INSTALACIÓN ELECTRICA</b>					
VV-6.01	SALIDA PARA APAGADOR SENCILLO CON CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 2"x 4", HASTA 3.50 M. DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2". DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, APAGADOR COMPLETO, INCLUYE: RANURAS, RESANES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.	SAL	28.00	529.85	QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 85/100 M.N.	14,835.80
VV-6.02	SALIDA PARA CONTACTO 110 V MONOFÁSICO POLARIZADO DUPLEX, HASTA 4.00 M DE LONGITUD, CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 2"x4", POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CONTACTO COMPLETO,	SAL	56.00	568.38	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	31,829.28

*Handwritten signatures and initials:*  
 - A large blue signature on the left side.  
 - A blue signature at the bottom center.  
 - A blue signature at the bottom right.  
 - A blue mark resembling a stylized 'B' or 'R' at the bottom center.

*Gilberto Armand Mendez Lomelin*  
 REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	P. U. en letra	TOTAL
	CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, INCLUYE: RANURAS, RESANES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.					
VV-6.03	SALIDA PARA ALUMBRADO CON CAJA DE LÁMINA GALVANIZADA OCTAGONAL DE 4" HASTA 4 M DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, ROSETA DE PORCELANA DE 4", FOCO LED BULBO A19, 8.5W, 800 LUMENES, BASE E27, NO ATENUABLE, EQUIVALENTE A 60W FOCO INCANDESCENTE, INCLUYE: INTERCONEXIÓN A RED EXISTENTE, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	SAL	28.00	651.59	SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 59/100 M.N.	18,244.52
	<b>Total de INSTALACIÓN ELECTRICA</b>					<b>64,909.60</b>
	<b>** SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 60/100 M.N. **</b>					
<b>VV-7</b>	<b>ACABADOS</b>					
VV-7.04	APLANADO EN LECHO BAJO DE LOSA A BASE DE YESO CON ESPESOR PROMEDIO DE 1.5 CM, INCLUYE: MALLA TENSADA DE REFUERZO DE ALAMBRE GALVANIZADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M²	307.16	156.93	CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.	48,202.62
VV-7.03	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA A BASE DE IMPERMEABILIZANTE ELASTOMÉRICO, MARCA THERMOTEK O SIMILAR A TRES AÑOS DE GARANTÍA, APLICACIÓN A DOS MANOS Y TELA DE REFUERZO SENCILLO, INCLUYE: LIMPIEZA, PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M²	383.60	67.32	SESENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.	25,823.95
VV-7.01	APLANADO GRUESO Y FINO EN MUROS DE LADRILLO O BLOCK A BASE DE MORTERO CEM-CAL-ARENA 1:2:6 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 1.5 CM A PLOMO. EN INTERIOR Y EXTERIOR, INCLUYE, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	M²	1,837.64	138.47	CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.	254,458.01
VV-7.02	PINTURA VINILICA PARA INTERIOR, EXTERIOR EN MUROS Y PLAFOND MARCA COMEX O SIMILAR, INCLUYE: LIMPIEZA, REBABEADO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ENPLASTE EN DETALLES, APLICACION DE SELLADOR VINILICO Y APLICACIÓN A DOS MANOS DE PINTURA,	M²	2,180.92	34.13	TREINTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.	74,434.80

*ce*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*4*

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA-00077/0316 AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DOBOS DESARROLLOS S.A. DE C.V.  
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PITIQUITO,  
 MUNICIPIO DE PITIQUITO. C-00075/0784 CONSTRUCCION DE CUARTO-  
 DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CABORCA.  
 LPO-9260009991-025-2022 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
 C-00075/0785 CONSTRUCCION DE CUARTO-DORMITORIO  
 EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SARIC"

ING. GILBERTO ARMANDO  
 MENDEZ LOMELIN

*Gilberto Mendez*  
 REPRESENTANTE LEGAL

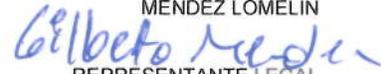
Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	P. U. en letra	TOTAL
	HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.					
	<b>Total de ACABADOS</b>					<b>402,919.38</b>
	<b>** CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 38/100 M.N. **</b>					
	<b>Total de C-00075/0784 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CABORCA.</b>					<b>2'039,640.29</b>
	<b>** DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 29/100 M.N. **</b>					
	<b>C-00075/0785 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SÁRIC.</b>					
<b>VV-1</b>	<b>PRELIMINARES</b>					
VV-1.01	LIMPIEZA DEL AREA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	65.35	18.32	DIECIOCHO PESOS 32/100 M.N.	1,197.21
	<b>Total de PRELIMINARES</b>					<b>1,197.21</b>
	<b>** UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N. **</b>					
<b>VV-2</b>	<b>CIMENTACIÓN</b>					
VV-2.01	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO SECO TIPO "B", PARA DESPLANTE DE CIMENTACIÓN, SECCIÓN INDICADA EN PLANO. INCLUYE: AFLOJE, EXTRACCIÓN, AFINE FONDO, TALUDES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	26.40	287.29	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N.	7,584.46
VV-2.02	PLANTILLA A BASE DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA DE 6 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	42.00	178.61	CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N.	7,501.62
VV-2.03	ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO, 0.40M DE ANCHO, 0.15 M DE ESPESOR, CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 HECHO EN OBRA. T.M.A. 3/4" ARMADO CON VAR. 3/8 A CADA 17 CM EN SENTIDO TRANSVERSAL, 3 VAR DE 3/8" EN SENTIDO LONGITUDINAL, CIMBRA COMÚN HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, SUJETADO CON ALAMBRE RECOCIDO, FABRICACION, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DES CIMBRA, INCLUYE, GANCHOS Y DESPERDICIOS DE MATERIALES. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	70.00	432.25	CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 25/100 M.N.	30,257.50
VV-2.04	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACIÓN A BASE DE BLOCK 15X20X40 CM, RELLENO DE CELDAS CON CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:3, UNA VAR No 3 EN CELDA DE BLOCK A CADA 80 CM, CON JUNTAS DE BLOCK NO MAYORES A 1.5 CM, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU	M2	29.40	621.13	SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 13/100 M.N.	18,261.22

*ce*

*SP*

*AK*

*4*

ING. GILBERTO ARMANDO  
 MENDEZ LOMELIN  
  
 REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	P. U. en letra	TOTAL
	CORRECTA EJECUCIÓN.					
VV-2.05	CADENA DE DESPLANTE DE 15X20 CM CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM² TMA 3/4" HECHO EN OBRA. ARMADO CON ARMEX 15X20 CM 4VAR, CIMBRA COMUN, HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.	ML	70.00	275.72	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.	19,300.40
VV-2.06	IMPERMEABILIZACIÓN SOBRE CADENA DE DESPLANTE CARA DE CONTACTO CON MURO DE ENRASE A BASE DE ASFALTO EN FRIO, BASE SOLVENTE A DOS MANOS, INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	M2	97.30	54.29	CINCUENTA Y CUATRO PESOS 29/100 M.N.	5,282.42
VV-2.07	RELLENO DE CEPA PARA CIMENTACIÓN CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, INCLUYE: VOLTEO A PALA, COMPACTADO A MANO CON PISÓN APLICANDO HUMEDAD, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	M3	15.35	339.92	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.	5,217.77
	<b>Total de CIMENTACIÓN</b>					<b>93,405.39</b>
	<b>** NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 39/100 M.N. **</b>					
<b>VV-3</b>	<b>ALBAÑILERIA</b>					
VV-3.01	MURO A BASE DE BLOCK DE CEMENTO SIN RELLENO DE 15 X 20 X 40 CMS., ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, NO MAYORES A 1.5 CM. A NIVEL Y PLOMO, ALTURA INDICADA EN PLANO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M2	152.45	337.49	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N.	51,450.35
VV-3.02	CASTILLO DE 15 X 15 CMS. A BASE DE CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM², TMA 3/4" HECHO EN OBRA. ARMADA CON ARMEX 15X15 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A PLOMO, HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.	ML	50.40	219.67	DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 67/100 M.N.	11,071.37
VV-3.03	CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO 15X20 CM, F'C=150 KG/CM² TMA 3/4" HECHO EN OBRA, ALTURA INDICADA EN PLANO. ARMADA CON ARMEX 15X20 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A NIVEL. HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE:	ML	70.00	274.83	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.	19,238.10

ING. GILBERTO ARMANDO  
 MENDEZ LOMELIN

*Gilberto Mendez*  
 REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	P. U. en letra	TOTAL
	GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.					
VV-3.04	FIRME DE 8 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4", HECHO EN OBRA, INCLUYE: LIMPIEZA DE AREA, RELLENO CON TIERRA "MUERTA" DE BANCO, ACABADO SEMIPULIDO REGLEADO Y FLOTEADO CON LLANA, COMPACTADO A MANO CON PISÓN APLICANDO HUMEDAD, NIVELACION DE SUPERFICIE, VIBRADO, CURADO, CARGA, ACARREO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M²	54.85	308.64	TRESCIENTOS OCHO PESOS 64/100 M.N.	16,928.90
	<b>Total de ALBAÑILERIA</b>					<b>98,688.72</b>
	<b>** NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N. **</b>					
<b>VV-4</b>	<b>TECHUMBRE</b>					
VV-4.01	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE A BASE DE LAMINA GALVANIZADA R-72, CALIBRE 28, SOBRE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE A BASE DE POLIN MON-TEN DE 3MT-14 Y 4MT-14, INDICADO EN PLANOS. LIMPIEZA DE SUPERFICIE, PRIMER, PINTURA ANTICORROSIVA, FIJACION DE LAMINA CON PIJAS AUTOROSCABLES DE 1/4" X 3/4"; INCLUYE: HABILITADO, ANCLAJE DE ESTRUCTURA DE POLIN MONTEN A CADENA DE CERRAMIENTO CON 1 VAR. DE 3/8", SUJECIÓN DE LAMINA, SOLDADURA, CORTES, DETALLADO, DESPEDICIOS DE MATERIALES, SELLADO PERIMETRAL, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M²	73.70	720.87	SETECIENTOS VEINTE PESOS 87/100 M.N.	53,128.12
VV-4.02	FABRICACION DE PLAFOND DE TABLAROCA DE YESO DE 1/2" DE 1.22M X 2.44M (4PIES X 8 PIES), A BASE DE ESTRUCTURA METALICA FABRICADA CON CANAL LISTON YPSA @0.61 M Y CANALETA DE CARGA CAL. 22 @1.20 M., FIJADO A ESTRUCTURA DE POLINERIA DE TECHO CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 12, SELLADO DE JUNTAS DE PLAFONERIA CON REDIMIX Y PERFACINTA INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M²	54.85	334.39	TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.	18,341.29
	<b>Total de TECHUMBRE</b>					<b>71,469.41</b>
	<b>** SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N. **</b>					
<b>VV-5</b>	<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>					
V5-5.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA TIPO MULTIPANEL DE 0.90X2.06 MTS CON MARCO METALICO DE 0.93X2.10 MTS FABRICADO A BASE DE PERFIL TUBULAR M-225, CHAPA TIPO BOLA CON LLAVE PARA EXTERIOR, 2 BISAGRAS DE 3", PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA, PERFILADO A NIVEL Y ESCUADRA DEL VANO PREVIO	PZA	5.00	3,008.53	TRES MIL OCHO PESOS 53/100 M.N.	15,042.65

*w*

*SB*

*[Signature]*

*14*

ING. GILBERTO ARMANDO  
 MENDEZ LOMELIN  
  
 REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	P. U. en letra	TOTAL
	A SU COLOCACION, CON CEMENTO ARENA 1:4. INCLUYE INSTALACION, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SELLADO PERIMETRAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.					
VV-5.02	VENTANA CORREDIZA DE 1.00M ANCHOx1.20M. ALTO, A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO COLOR NATURAL DE 1-1/2", INCLUYE: VIDRIO DE 3 MM., HERRAJES, FIJACIÓN, PERFILADO A NIVEL ESCUADRA DEL VANO PREVIO A SU COLOCACION, CON CEMENTO ARENA 1:4. MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, SELLADO PERIMETRAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	PZA	5.00	1,702.85	UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS 85/100 M.N.	8,514.25
<b>Total de PUERTAS Y VENTANAS</b>						<b>23,556.90</b>
<b>** VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N. **</b>						
<b>VV-6</b>	<b>INSTALACIÓN ELECTRICA</b>					
VV-6.01	SALIDA PARA APAGADOR SENCILLO CON CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 2"x 4", HASTA 3.50 M. DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2". DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, APAGADOR COMPLETO, INCLUYE: RANURAS, RESANES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.	SAL	5.00	529.85	QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 85/100 M.N.	2,649.25
VV-6.02	SALIDA PARA CONTACTO 110 V MONOFÁSICO POLARIZADO DUPLEX, HASTA 4.00 M DE LONGITUD, CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 2"x4", POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CONTACTO COMPLETO, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, INCLUYE: RANURAS, RESANES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.	SAL	10.00	568.38	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	5,683.80
VV-6.03	SALIDA PARA ALUMBRADO CON CAJA DE LÁMINA GALVANIZADA OCTAGONAL DE 4" HASTA 4 M DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, ROSETA DE PORCELANA DE 4", FOCO LED BULBO A19,	SAL	5.00	651.59	SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 59/100 M.N.	3,257.95

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA-00077/0316 AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO LOBOS DESARROLLOS S.A. DE C.V.  
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PITIQUITO,  
 MUNICIPIO DE PITIQUITO. C-00075/0784 CONSTRUCCION DE CUARTO-  
 DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CABORCA.  
 LPO-9260009991-025-2022 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 C-00075/0785 CONSTRUCCION DE CUARTO-DORMITORIO  
 EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SARIC"

ING. GILBERTO ARMANDO  
 MENDEZ LOMELIN

*Gilberto Mendez*  
 REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	P. U. en letra	TOTAL
	8.5W, 800 LUMENES, BASE E27, NO ATENUABLE, EQUIVALENTE A 60W FOCO INCANDESCENTE, INCLUYE: INTERCONEXIÓN A RED EXISTENTE, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.					
	<b>Total de INSTALACIÓN ELECTRICA</b>					<b>11,591.00</b>
	<b>** ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. **</b>					
<b>VV-7</b>	<b>ACABADOS</b>					
VV-7.01	APLANADO GRUESO Y FINO EN MUROS DE LADRILLO O BLOCK A BASE DE MORTERO CEM-CAL-ARENA 1:2:6 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 1.5 CM A PLOMO. EN INTERIOR Y EXTERIOR, INCLUYE, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	M <sup>2</sup>	349.25	138.47	CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.	48,360.65
VV-7.02	PINTURA VINILICA PARA INTERIOR, EXTERIOR EN MUROS Y PLAFOND MARCA COMEX O SIMILAR. INCLUYE: LIMPIEZA, REBABEADO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ENPLASTE EN DETALLES, APLICACION DE SELLADOR VINILICO Y APLICACIÓN A DOS MANOS DE PINTURA, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	M <sup>2</sup>	358.95	34.13	TREINTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.	12,250.96
	<b>Total de ACABADOS</b>					<b>60,611.61</b>
	<b>** SESENTA MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 61/100 M.N. **</b>					
	<b>Total de C-00075/0785 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SÁRIC.</b>					<b>360,520.24</b>
	<b>** TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 24/100 M.N. **</b>					
	<b>Subtotal de Presupuesto</b>					<b>3'178,132.47</b>
	<b>** TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 47/100 M.N. **</b>					
					<b>IVA 508,501.20</b>	
					<b>Total 3'686,633.67</b>	
	<b>** TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 67/100 M.N. **</b>					

*ew*

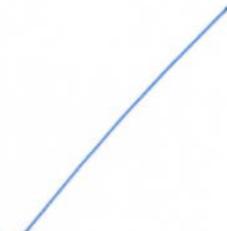
*FB*

*[Signature]*

*4*

**ANEXO 2.- PROGRAMA DE OBRA.**

el  
es



 Gilberto Mender

ff

<b>LICITACIÓN No. LPO-926009991-014-2022</b> C-00077/0316 AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PITIQUITO, MUNICIPIO DE PITIQUITO. C-00075/0784 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CABORCA. C-00075/0785 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SÁRIC.			INICIO: 22-sep-22	LD LOBOS DESARROLLOS S	<b>GOBIERNO DE SONORA</b>  SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
			TERMINACIÓN: 20-dic-22	A. DE C. V.			
			LOCALIDAD: VARIAS	ING. GILBERTO ARMANDO			
			MUNICIPIO: VARIOS	MENDEZ LOMEVA			
			FECHA: 12-sep-22	<i>Gilberto Armand</i>			
PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN CON EROGACIONES DE LOS TRABAJOS					<b>AE 11</b>		
CLAVE	CONCEPTO	UNID	CANTIDAD	IMPORTE	CALENDARIZACIÓN Y MONTOS MENSUALES		
					MES 01	MES 02	MES 03

**C-00077/0316 AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PITIQUITO, MUNICIPIO DE PITIQUITO**

0 RED DE ALCANTARILLADO									
1	Trazo y Nivelación para Redes de Drenaje Con Alineamiento Horizontal y Vertical Que Incluye: Aparatos Topograficos, Estadal, Cintas, Marcas Con nie y Mano obra.	ML	300.00	5,844.00	2,922.00	2,922.00			
2	Ruptura de pavimento de concreto hidraulico para zanja con medios neumáticos, Incluye ranurado con cortadora de disco por ambos lados de la zanja, remoción, carga del material al camión con máquina y acarreo al 1er. Km.	M3	30.00	52,672.20	26,336.10	26,336.10			
3	Reposición de pavimento de concreto de f'c= 150 kg/cm2, t.m.a. = 3/4" de diámetro hecho en obra, de 0.10 m. De espesor Incluye la fabricación, colado y vibrado del concreto, así como el curado con curacreto o similar, materiales, mano de	M2	300.00	127,407.00		63,703.50	63,703.50		
4	Excavación Con Maquina para Zarjas En Material "B", Tipo III de 30 cms de Profundidad Con afloje y Extracción de Material, Amacice y Limpieza de Plantilla y Taludes, Remocion Que Incluye: Retroexcavadora Y Rotomartillo Con Equipo	M3	85.79	18,361.63	9,180.82	9,180.82			
5	Excavación Con Compresor Y Martillo en Material Tipo "C" Tipo III Que Incluye Excavación Con Equipo Neumatico para Alojjar Tuberia de PVC Hidraulica Y Mano de Obra de Rezaga, Carga y Acarreo.	M3	209.00	170,740.46	85,370.23	85,370.23			
6	Suministro y Colocacion de Plantilla de 10 Cms de Esp. Para Acostillado de Tubo, Que incluye: Material De Limo, Agua y Mano de Obra de Tendido, Compactacion y Afine.	M3	30.00	23,366.80	11,684.40	11,684.40			
7	Suministro De Material Para Proteccion de Tuberia de P.V.C De Dif. Medidas, Con Material De Limo en Costados de Tuberia, Humectacion Com Agua y Mano de obra de Tendido, Compactación.	M3	98.70	72,812.96	36,406.48	36,406.48			
8	Suministro y Colocacion de Tubo de P.V.C de 8" ALCANTARILLADO SERIE 25, Incluye: Bajado a Zanja, Materiales y Equipo Para Pruebas, Maniobras Locales y Tuberia de P.V.C de 8" SERIE 25, y Mano de Obra de Colocación.	ML	300.00	88,251.00		44,125.50	44,125.50		
10	Relleno Aipsonado y Compactado Con Material Producto de Excavación, Compactado Con Bailarina que incluye: Bailarina, Agua y Mano de Obra.	M3	197.40	22,454.25		11,227.13	11,227.12		
11	Sondeos Para Instalacion de RED DE DRENAJE, Que Incluye: Mano de Obra y Maquinaria para Sondeo, Para Protection de Red De Agua Potable.	PZA	20.00	41,167.00		20,583.50	20,583.50		
12	Pozo de visita "común" de 1.25 - 1.49 m de profundidad interior, con media caña de 0.30 a 0.61 m de diámetro, plantilla de concreto simple 100 kg/cm2 de 6 cm de espesor, muro de tabique de 0.28 m en forma de cono, aplanado fino floteado de	PZA	4.00	38,579.04	19,289.52	19,289.52			
				SUM ESTA HOJA	661,658.34	191,189.55	330,829.18	139,639.62	
				ACM ESTAHOJA	661,658.34	191,189.55	330,829.18	139,639.62	

<b>LICITACIÓN No. LPO-926009991-014-2022</b>		INICIO	22-sep-22	LD LOBOS DESARROLLOS S.	<b>GOBIERNO DE SONORA</b>
C-00075/0784 AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PITIQUITO, MUNICIPIO DE PITIQUITO.		TERMINACIÓN	20-dic-22	A DE C V.	
C-00075/0784 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CABORCA		LOCALIDAD	VARIAS	ING. GILBERTO ARMANDO MENDOZA LOMELIN	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
C-00075/0785 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SARIC.		MUNICIPIO	VARIOS		
		FECHA	12-sep-22		

CLAVE	CONCEPTO	UNID	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN CON EROGACIONES DE LOS TRABAJOS			
					CALENDARIZACIÓN Y MONTOS MENSUALES			
					MES 01	MES 02	MES 03	
13	Suministro e instalación de brocal y tapa de polimérico de 24", para pozos de visita tipo chimenea o conos de tabique, con anillo de concreto f'c = 150 kg/cm2 de 0.10 x 0.20 m. Incluye: Colocación y ajuste, materiales, mano de obra, acarreo y desperdicio.	PZA	4.00	5,252.80		2,626.40	2,626.40	
14	Descarga domiciliar con tubo PVC de 6" sanitario serie 20, con longitudes de 6.00 a 8.00 m. incluye: suministro e instalación de sileta PVC de 8x6, codo PVC 45x6, tubo PVC 6", pegamento, unión de materiales y tendido de tubería, incluye: excavación, plantilla de arena y cilleros, no incluye registro sanitario.	PZA	20.00	54,856.80		27,428.40	27,428.40	
15	Registro sanitario medidas interiores de 40cmx60cm. De sección y 60 cm. De altura a base de ladrillo 7x14x28 cm, sobre firme de 0.08 m de concreto f'c= 150 kg/cm2, aplanado grueso y fino con cemento arena en proporción 1:4, incluye: excavación, material, desperdicio, limpieza, plantilla y tapa de concreto f'c= 150	PZA	20.00	56,204.00		28,102.00	28,102.00	

**C-00075/0784 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CABORCA.**

<b>VV-1 PRELIMINARES</b>							
VV-1.01	LIMPIEZA DEL AREA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	365.96	6,704.39	3,352.20	3,352.19	
<b>VV-2 CIMENTACIÓN</b>							
VV-2.01	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO SECO TIPO "B", PARA DESPLANTE DE CIMENTACIÓN, SECCIÓN INDICADA EN PLANO. INCLUYE: AFLOJE, EXTRACCIÓN, AFINE FONDO, TALUDES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	147.84	42,472.95	21,236.48	21,236.48	
VV-2.02	PLANTILLA A BASE DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA DE 6 CM DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	235.20	42,009.07	21,004.54	21,004.54	
VV-2.03	ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO. 0.40M DE ANCHO, 0.15 M DE ESPESOR, CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 HECHO EN OBRA. T.M.A. 3/4" ARMADO CON VAR. 3/8 A CADA 17 CM EN SENTIDO TRANSVERSAL, 3 VAR DE	ML	392.00	169,442.00	84,721.00	84,721.00	
VV-2.04	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACIÓN A BASE DE BLOCK 15X20X40 CM, RELLENO DE CELDAS CON CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:3.	M2	164.64	102,262.84	51,131.42	51,131.42	
VV-2.05	CADENA DE DESPLANTE DE 15X20 CM CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA. ARMADO CON ARMEX 15X20 CM 4VAR, CIMBRA COMUN, HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESMOLDAJE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO	ML	392.00	108,082.24	54,041.12	54,041.12	

SUM ESTA HOJA	587,287.09	235,486.75	293,643.54	58,156.80
ACM ESTAOHOJA	1,248,945.43	426,676.30	624,472.72	197,796.42

<b>LICITACIÓN No. LPO-926009991-014-2022</b> C-0007/0784 AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PITIQUITO, MUNICIPIO DE PITIQUITO. C-00075/0784 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CABORCA. C-00075/0785 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SARIC.	INICIO	22-sep-22	LD LOBOS DESARROLLOS S A. DE C V	<b>GOBIERNO DE SONORA</b>  ING. GILBERTO ARMANDO MENDOZA LOMELIN SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	TERMINACIÓN	20-dic-22		
	LOCALIDAD	VARIAS		
	MUNICIPIO	VARIOS		
	FECHA	12-sep-22		

CLAVE	CONCEPTO	UNID	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION CON EROGACIONES DE LOS TRABAJOS			
					CALENDARIZACIÓN Y MONTOS MENSUALES			
					MES 01	MES 02	MES 03	
VV-2.06	IMPERMEABILIZACIÓN SOBRE CADENA DE DESPLANTE CARA DE CONTACTO CON MURO DE ENRASE A BASE DE ASFALTO EN FRIO, BASE SOLVENTE A DOS MANOS, INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	544.88	29,581.54	14,790.77	14,790.77		
VV-2.07	RELLENO DE CEPA PARA CIMENTACIÓN CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, INCLUYE: VOLTEO A PALA, COMPACTADO A MANO CON PISÓN APLICANDO HUMEDAD, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	85.96	29,219.52	14,609.76	14,609.76		
VV-3	<b>ALBAÑILERIA</b>							
VV-3.01	MURO A BASE DE BLOCK DE CEMENTO SIN RELLENO DE 15 X 20 X 40 CMS., ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1.3, NO MAYORES A 1.5 CM. A NIVEL Y PLOMO, ALTURA INDICADA EN PLANO. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	774.76	261,473.75	130,736.88	130,736.87		
VV-3.02	CASTILLO DE 15 X 15 CMS. A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=150 KG/CM², T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA, ARMADA CON ARMEX 15X15 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A PLOMO, HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	258.72	56,833.02	28,416.51	28,416.51		
VV-3.03	CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO 15X20 CM, F'c=150 KG/CM² T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA, ALTURA INDICADA EN PLANO, ARMADA CON ARMEX 15X20 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A NIVEL, HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	392.00	107,733.36	53,866.68	53,866.68		
VV-3.04	FIRME DE 8 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM², T.M.A. 3/4", HECHO EN OBRA, INCLUYE: LIMPIEZA DE AREA, RELLENO CON TIERRA "MUERTA" DE BANCO, ACABADO SEMIPULIDO REGLEADO Y FLOTEADO CON LLANA, COMPACTADO A MANO CON PISÓN APLICANDO HUMEDAD, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M²	307.16	94,801.86		47,400.93	47,400.93	
VV-4	<b>TECHUMBRE</b>							
VV-4.03	LOSA CON SISTEMA DE VIGUETA Y CASETON DE POLIESTIRENO PERALTE DE 15 CM Y CLARO MÁXIMO DE 4.00 M (INCLUYE CAPA DE COMPRESIÓN) APUNTALAMIENTO Y CIMBRA COMUN A NIVEL EN FRONTERAS REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 8 X 8 1010/10 X 10 CAL. 6 Y 10. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M²	383.60	352,064.24		176,032.12	176,032.12	
VV-4.04	ACABADO DE ALERO EN LOSA DE 15 X 15 CM A BASE DE MORTERO CEMENTO ARENA 1.4, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M²	116.20	37,211.89		18,605.95	18,605.94	
VV-5	<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>							
V5-5.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA TIPO MULTIPANEL DE 0.90X2.06 MTS CON MARCO METALICO DE 0.93X2.10 MTS FABRICADO A BASE DE PERFIL TUBULAR M-225, CHAPA TIPO BOLA CON LLAVE PARA EXTERIOR, 2	PZA	28.00	84,238.84		42,119.42	42,119.42	

SUM ESTA HOJA	1,053,158.02	242,420.60	526,579.01	284,158.41
ACM ESTAHOJA	2,302,103.45	669,096.90	1,151,051.73	481,954.83

<b>LICITACIÓN No. LPO-926009991-014-2022</b>		INICIO:	22-sep-22	LD LOBOS DESARROLLOS S. A. DE C. V. ING. GILBERTO ARMANDO MÉNDEZ LOMELIN <i>Gilberto Méndez</i>	<b>GOBIERNO DE SONORA</b>  SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
C-0007/0784 AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PITIQUITO, MUNICIPIO DE PITIQUITO.		TERMINACIÓN:	20-dic-22		
C-00075/0784 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CABORCA.		LOCALIDAD:	VARIAS		
C-00075/0785 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SÁRIC.		MUNICIPIO:	VARIOS		
		FECHA:	12-sep-22		

		PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN CON EROGACIONES DE LOS TRABAJOS							AE 11
CLAVE	CONCEPTO	UNID	CANTIDAD	IMPORTE	CALENDARIZACIÓN Y MONTOS MENSUALES				
					MES 01	MES 02	MES 03		
VV-5.02	VENTANA CORREDIZA DE 1 00M ANCHOx1 20M ALTO, A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO COLOR NATURAL DE 1-1/2". INCLUYE: VIDRIO DE 3 MM, HERRAJES, FIJACIÓN, PERFILADO A NIVEL Y ESCUADRA DEL VANO.	PZA	28.00	47,679.80		23,839.90	23,839.90		
VV-6	<b>INSTALACIÓN ELECTRICA</b>								
VV-6.01	SALIDA PARA APAGADOR SENCILLO CON CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 2"x 4", HASTA 3 50 M. DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2". DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC.	SAL	28.00	14,835.80		7,417.90	7,417.90		
VV-6.02	SALIDA PARA CONTACTO 110 V MONOFÁSICO POLARIZADO DUPLEX, HASTA 4 00 M DE LONGITUD, CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 2"x4", POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON	SAL	56.00	31,829.28		15,914.64	15,914.64		
VV-6.03	SALIDA PARA ALUMBRADO CON CAJA DE LÁMINA GALVANIZADA OCTAGONAL DE 4" HASTA 4 M DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC.	SAL	28.00	18,244.52		9,122.26	9,122.26		
VV-7	<b>ACABADOS</b>								
VV-7.04	APLANADO EN LECHO BAJO DE LOSA A BASE DE YESO CON ESPESOR PROMEDIO DE 1.5 CM. INCLUYE: MALLA TENSADA DE REFUERZO DE ALAMBRE GALVANIZADO, MATERIALES, MAÑO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO	M²	307.16	48,202.62		24,101.31	24,101.31		
VV-7.03	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA A BASE DE IMPERMEABILIZANTE ELASTOMÉRICO, MARCA THERMOTEX O SIMILAR A TRES AÑOS DE GARANTÍA, APLICACIÓN A DOS MANOS Y TELA DE REFUERZO	M²	383.60	25,823.95		12,911.98	12,911.97		
VV-7.01	APLANADO GRUESO Y FINO EN MUROS DE LADRILLO O BLOCK A BASE DE MORTERO CEM-CAL-ARENA 1:2:6 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 1.5 CM A PLOMO EN INTERIOR Y EXTERIOR. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES,	M²	1,837.64	254,458.01		127,229.01	127,229.00		
VV-7.02	PINTURA VINILICA PARA INTERIOR, EXTERIOR EN MUROS Y PLAFOND MARCA COMEX O SIMILAR. INCLUYE: LIMPIEZA, REBABEADO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ENPLASTE EN DETALLES. APLICACION	M²	2,180.92	74,434.80		37,217.40	37,217.40		
0	<b>C-00075/0785 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SÁRIC.</b>								
VV-1	<b>PRELIMINARES</b>								

SUM ESTA HOJA 515,508.78 0.00 257,754.40 257,754.38  
ACM ESTAHOJA 2,817,612.23 669,096.90 1,408,806.13 739,709.21

<b>LICITACIÓN No. LPO-926009991-014-2022</b> C-0007/0784 AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PITIQUITO, MUNICIPIO DE PITIQUITO. C-0007/0784 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CABORCA. C-0007/0785 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SÁRIC.	INICIO	22-sep-22	LD LOBOS DESARROLLOS S A DE C V ING. GILBERTO ARMANDO MENDOZA LOMELIN 	<b>GOBIERNO DE SONORA</b> SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	TERMINACIÓN	20-dic-22		
	LOCALIDAD:	VARIAS		
	MUNICIPIO:	VARIOS		
	FECHA:	12-sep-22		

CLAVE	CONCEPTO	UNID	CANTIDAD	IMPORTE	PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION CON EROGACIONES DE LOS TRABAJOS				AE 11
					CALENDARIZACIÓN Y MONTOS MENSUALES				
					MES 01	MES 02	MES 03		
VV-1 01	LIMPIEZA DEL AREA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	65.35	1,197.21	598.61	598.60			
VV-2	<b>CIMENTACIÓN</b>								
VV-2 01	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO SECO TIPO "B", PARA DESPLANTE DE CIMENTACIÓN, SECCIÓN INDICADA EN PLANO. INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN, AFINE FONDO, TALUDES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	26.40	7,584.46	3,792.23	3,792.23			
VV-2 02	PLANTILLA A BASE DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA DE 6 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	42.00	7,501.62	3,750.81	3,750.81			
VV-2 03	ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO, 0.40M DE ANCHO, 0.15 M DE ESPESOR, CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 HECHO EN OBRA. T.M.A. 3/4" ARMADO CON VAR. 3/8 A CADA 17 CM EN SENTIDO TRANSVERSAL, 3 VAR DE	ML	70.00	30,257.50	15,128.75	15,128.75			
VV-2 04	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACIÓN A BASE DE BLOCK 15X20X40 CM, RELLENO DE CELDAS CON CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1.3,	M2	29.40	18,261.22	9,130.61	9,130.61			
VV-2 05	CADENA DE DESPLANTE DE 15X20 CM CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM² T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA. ARMADO CON ARMEX 15X20 CM 4VAR, CIMBRA COMUN, HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO,	ML	70.00	19,300.40	9,650.20	9,650.20			
VV-2 06	IMPERMEABILIZACIÓN SOBRE CADENA DE DESPLANTE CARA DE CONTACTO CON MURO DE ENRASE A BASE DE ASFALTO EN FRIO, BASE SOLVENTE A DOS MANOS, INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE,	M2	97.30	5,282.42	2,641.21	2,641.21			
VV-2 07	RELLENO DE CEPA PARA CIMENTACIÓN CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, INCLUYE: VOLTEO A PALA, COMPACTADO A MANO CON PISÓN APLICANDO HUMEDAD, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO	M3	15.35	5,217.77	2,608.89	2,608.88			
VV-3	<b>ALBAÑILERIA</b>								
VV-3 01	MURO A BASE DE BLOCK DE CEMENTO SIN RELLENO DE 15 X 20 X 40 CMS, ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1.3, NO MAYORES A 1.5 CM. A NIVEL Y PLOMO, ALTURA INDICADA EN PLANO.	M2	152.45	51,450.35	25,725.18	25,725.17			
VV-3 02	CASTILLO DE 15 X 15 CMS A BASE DE CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM², T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA ARMADA CON ARMEX 15X15 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A PLOMO, HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO,	ML	50.40	11,071.37	5,535.69	5,535.68			

SUM ESTA HOJA 157,124.32 78,562.18 78,562.14 0.00  
 ACM ESTAHOJA 2,974,736.55 747,659.08 1,487,368.27 739,709.21

LICITACIÓN No. LPO-926009991-014-2022		INICIO	22-sep-22	LD LOBOS DESARROLLOS S. A. DE C. V.		GOBIERNO DE SONORA		
"C-0007/0784 AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PITIQUITO, MUNICIPIO DE PITIQUITO.		TERMINACIÓN	20-dic-22	ING. GILBERTO ARMANDO MENDEZ LOMELIN		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
C-00075/0784 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CABORCA		LOCALIDAD:	VARIAS	<i>Gilberto Armandó Méndez Lomelín</i>		AE 11		
C-00075/0785 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SÁRIC."		MUNICIPIO:	VARIOS					
		FECHA:	12-sep-22	PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION CON EROGACIONES DE LOS TRABAJOS				
CLAVE	CONCEPTO	UNID	CANTIDAD	IMPORTE	CALENDARIZACIÓN Y MONTOS MENSUALES			
					MES 01	MES 02	MES 03	
VV-3.03	CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO 15X20 CM, F' C=150 KG/CM² T.M.A 3/4" HECHO EN OBRA, ALTURA INDICADA EN PLANO. ARMADA CON ARMEX 15X20 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A NIVEL. HABILITADO.	ML	70.00	19,238.10	9,619.05	9,619.05		
VV-3.04	FIRME DE 8 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO SIMPLE F' C=150 KG/CM2, T.M.A 3/4", HECHO EN OBRA, INCLUYE LIMPIEZA DE AREA, RELLENO CON TIERRA "MUERTA" DE BANCO, ACABADO SEMIPULIDO REGLEADO Y	M²	54.85	16,928.90		8,464.45	8,464.45	
VV-4	<b>TECHUMBRE</b>							
VV-4.01	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE A BASE DE LAMINA GALVANIZADA R-72 CALIBRE 28, SOBRE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE A BASE DE POLIN MON-TEN DE 3MT-14 Y 4MT-14, INDICADO EN PLANOS. LIMPIEZA DE	M²	73.70	53,128.12		26,564.06	26,564.06	
VV-4.02	FABRICACION DE PLAFOND DE TABLAROCA DE YESO DE 1/2" DE 1.22M X 2.44M (4PIES X 8 PIES), A BASE DE ESTRUCTURA METALICA FABRICADA CON CANAL LISTON YPSA @0.61 M Y CANALETA DE CARGA CAL. 22 @1.20 M.	M²	54.85	18,341.29		9,170.65	9,170.64	
VV-5	<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>							
VV-5.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA TIPO MULTIPANEL DE 0.90X2.06 MTS CON MARCO METALICO DE 0.93X2.10 MTS FABRICADO A BASE DE PERFIL TUBULAR M-225, CHAPA TIPO BOLA CON LLAVE PARA EXTERIOR, 2	PZA	5.00	15,042.65		7,521.33	7,521.32	
VV-5.02	VENTANA CORREDIZA DE 1.00M ANCHOx1.20M ALTO, A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO COLOR NATURAL DE 1-1/2", INCLUYE: VIDRIO DE 3 MM, HERRAJES, FIJACIÓN, PERFILADO A NIVEL Y ESCUADRA DEL VANO	PZA	5.00	8,514.25		4,257.13	4,257.12	
VV-6	<b>INSTALACIÓN ELECTRICA</b>							
VV-6.01	SALIDA PARA APAGADOR SENCILLO CON CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 2"x 4", HASTA 3.50 M. DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2". DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA, WIRE O EQUIVALENTE, CINTA AISLANTE CON DETABADOR DE	SAL	5.00	2,649.25		1,324.63	1,324.62	
VV-6.02	SALIDA PARA CONTACTO 110 V MONOFÁSICO POLARIZADO DUPLEX, HASTA 4.00 M DE LONGITUD, CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 2"x4", POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON	SAL	10.00	5,683.80		2,841.90	2,841.90	
VV-6.03	SALIDA PARA ALUMBRADO CON CAJA DE LÁMINA GALVANIZADA OCTAGONAL DE 4" HASTA 4 M DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC,	SAL	5.00	3,257.95		1,628.98	1,628.97	
				SUM ESTA HOJA	142,784.31	9,619.05	71,392.18	61,773.08
				ACM ESTAHOJA	3,117,520.86	757,278.13	1,558,760.45	801,482.29

**LICITACIÓN No. LPO-926009991-014-2022**

C-0007/0785 AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE PITIQUITO, MUNICIPIO DE PITIQUITO.  
 C-00075/0784 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CABORCA.  
 C-00075/0785 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SÁRIC.

INICIO	22-sep-22
TERMINACIÓN	20-dic-22
LOCALIDAD	VARIAS
MUNICIPIO	VARIOS
FECHA	12-sep-22

LD LOBOS DESARROLLOS S  
A DE C V.

**GOBIERNO DE SONORA**

ING. GILBERTO ARMANDO MENDOZA LOMELIN

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION CON EROGACIONES DE LOS TRABAJOS **AE 11**

CLAVE	CONCEPTO	UNID	CANTIDAD	IMPORTE	CALENDARIZACIÓN Y MONTOS MENSUALES		
					MES 01	MES 02	MES 03
<b>VV-7</b>	<b>ACABADOS</b>						
VV-7.01	APLANADO GRUESO Y FINO EN MUROS DE LADRILLO O BLOCK A BASE DE MORTERO CEM-CAL-ARENA 1:2:6 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 1.5 CM A PLOMO EN INTERIOR Y EXTERIOR, INCLUYE, HERRAMIENTA, MATERIALES.	M²	349.25	48,360.65		24,180.33	24,180.32
VV-7.02	PINTURA VINILICA PARA INTERIOR, EXTERIOR EN MUROS Y PLAFOND MARCA COMEX O SIMILAR, INCLUYE LIMPIEZA, REBABEADO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ENPLASTE EN DETALLES, APLICACION	M²	358.95	12,250.96		6,125.48	6,125.48
				1,210,520.29 ✓			

SUM ESTA HOJA 60,611.61 0.00 30,305.81 30,305.80  
 ACM ESTAHOJA 3,178,132.47 757,278.13 1,589,066.26 831,788.09

*M*

*3*

*A*

**ANEXO 3.- LONA DESCRIPTIVA DE OBRA LINEAMIENTOS.**

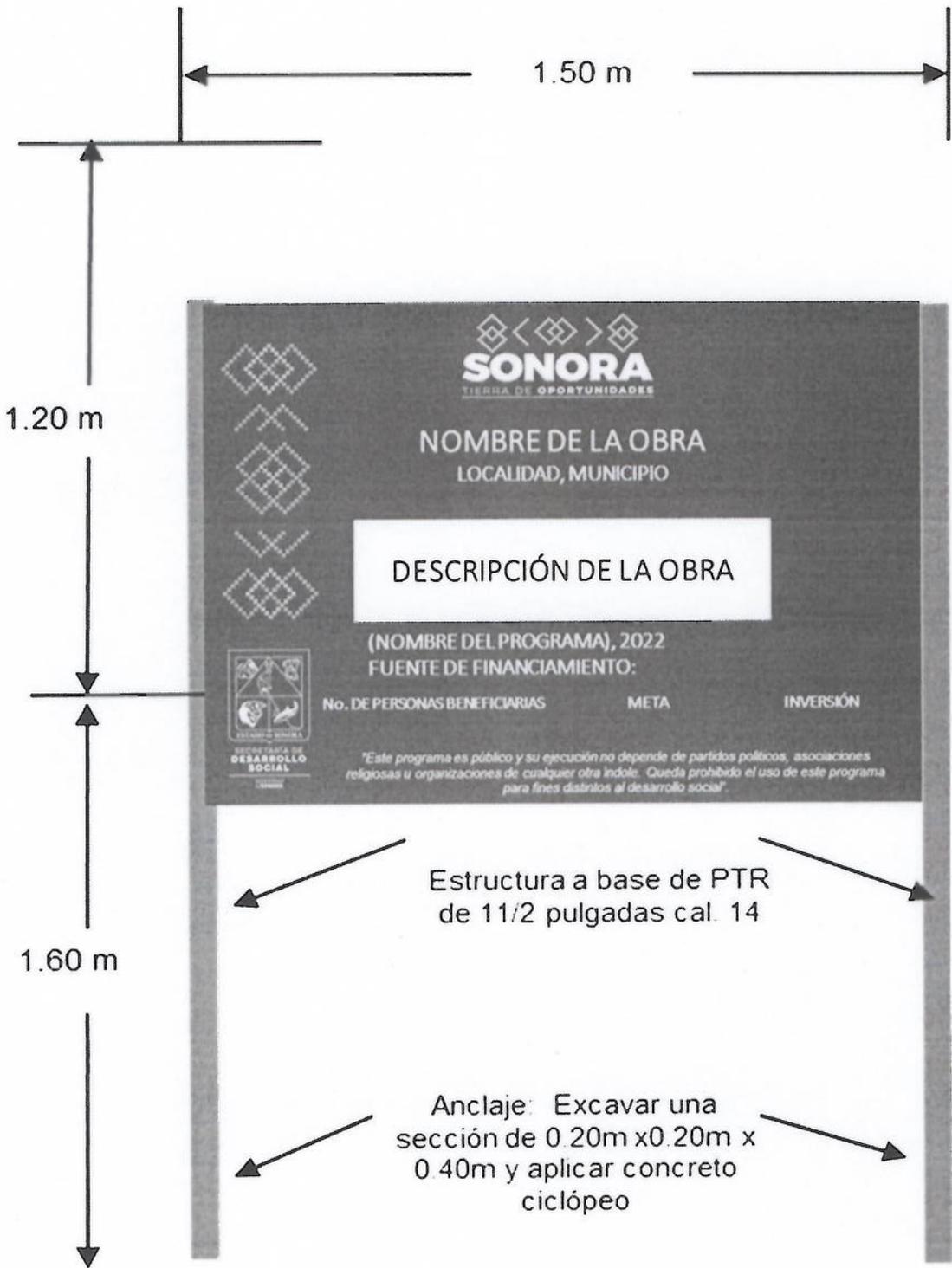
2

W

17

Gilberto Mender

4



Handwritten notes in blue ink, including a checkmark and some illegible scribbles.

Handwritten signature: *Gilberto Merda*

Handwritten mark or signature in blue ink.

**ANEXO 4.- DOMICILIO DE LA OBRA**

W



Gilberto Menda

ANEXO 4

DOMICILIO DE LA OBRA

C-00077/0316 Ampliación de la Red de Alcantarillado Sanitario en la Calle de Melchor Ocampo, Municipio de Pitiquito.

Domicilio conocido, calles de Melchor Ocampo, Pitiquito, Sonora.



e

10

13

Gilberto Mender

14

**ANEXO 4 DOMICILIO DE OBRA**

C-00075/0784 CONSTRUCCION DE CUARTO- DORMITORIO, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO CABORCA.

NO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE VIALIDAD	NUM	ENTRE CALLES	C.P.	COLONIA
1	CABORCA	CABORCA	QUINTANAROO	3	CIRUELA Y OLIVO	83610	LA HUERTA
2	CABORCA	CABORCA	CHIAPAS	49	AV. DATIL	83610	LA HUERTA
3	CABORCA	CABORCA	CALLE 46	56	GASTELUM Y JOSEFINA LEYVA	86324	PALO VERDE
4	CABORCA	CABORCA	CALLE 33	56	JOSEFINA LEYVA Y P. GASTELUM	83624	SANTA CECILIA
5	CABORCA	CABORCA	CALLE 41	554	PROLONGACION ALFALFA	83634	NIÑOS HEROES
6	CABORCA	CABORCA	PROLONGACIÓN AV. OBREGON	S/N	41 Y 42 AV OBREGON	83630	NUEVO AMANECER
7	CABORCA	CABORCA	L,36	110	ESQUER Y CAP RODRIGUEZ	83630	SANTA CECILIA
8	CABORCA	CABORCA	CALERA	S/N	C. 15 Y 14	83610	LA HUERTA
9	CABORCA	CABORCA	SANTA LOURDES	140	CALLE 46	86324	PALO VERDE
10	CABORCA	CABORCA	CALLE 43	S/N	AV. CARMEN Y CAMINO AL BASURON	83734	PALO VERDE
11	CABORCA	CABORCA	CALLE 41	15	AV. CARMEN Y SANTA MARIA	83624	PALO VERDE
12	CABORCA	CABORCA	CALLE 41	S/N	CANDELARIA BASURON	83624	PALO VERDE
13	CABORCA	SIEMPRE VIVA	EJIDO SIEMPRE VIVIA	SN	S/N	83600	EJ SIEMPRE VIVA
14	CABORCA	SIEMPRE VIVA	CALLE OAXACA	2	AVE A	83720	EJ. SIEMPRE VIVA2
15	CABORCA	SIEMPRE VIVA	CALLE DURANGO	S/N	DOM.CONOSIDO	83600	SAN VICENTE
16	CABORCA	SIEMPRE VIVA	CALLE DURANGO	S/N	FRENTE A LA TORRE DE ELECTRICIDA	83600	SAN VICENTE
17	CABORCA	EL COYOTE	ACE C S N	67	EJ. EL COYOTE	83717	UNID. EL COYOTE
18	CABORCA	EL COYOTE	DOM. CONOCIDO	S/N	CALLE FINAL FRENTE A LA ANTENA	83717	S/N
19	CABORCA	PLUTARCO ELIAS CALLES	FRUCTOSO GALLEGOS	82	FINAL CALLE MARGARITA	83734	LOS TRIQUIS
20	CABORCA	PLUTARCO ELIAS CALLES	PIONEROS DEL DECIERTO	S/N	SAN ANTONIO MONTIEL	83734	LOS TRIQUIS
21	CABORCA	PLUTARCO ELIAS CALLES	PORFIRIO ARRIZON	11	FRENTE A LA PLANTA	83734	Y GRIEGA
22	CABORCA	PLUTARCO ELIAS CALLES	PORFIRIO ARRIZON	SN	S/N	83600	Y GRIEGA
23	CABORCA	PLUTARCO ELIAS CALLES	S/N	S/N	S/N	83600	LOS LAURELES
24	CABORCA	PLUTARCO ELIAS CALLES	CARRETERA AL DESEMBOQUE	S/N	ZAMUDIO	83600	LOS LAURELES
25	CABORCA	PLUTARCO ELIAS CALLES	CALLEJON VISTA HERMOSA	S/N	PLUTARCO ELIAS CALLES Y LA Y GRIEGA	83600	LOS LAURELES
26	CABORCA	PLUTARCO ELIAS CALLES	LA Y GRIEGA	S/N	COLIMA	83734	LOS LAURELES
27	CABORCA	PLUTARCO ELIAS CALLES	AV RAMIREZ	S/N	CALLEVIUDA DE ESQUIVEL	83600	LOS LAURELES
28	CABORCA	PLUTARCO ELIAS CALLES	CJON.VISTA HERMAR	S/N	S/N	83600	LOS LAURELES

*Handwritten marks: a blue line pointing upwards and a small symbol resembling a lowercase 'e'.*

*Handwritten signature or initials in blue ink.*

*Handwritten name: Gilberto Mendez*

*Handwritten mark resembling a lowercase 'h'.*

**ANEXO 4 DOMICILIO DE OBRA**

C-00075/0785 CONSTRUCCION DE CUARTO- DORMITORIO, EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SARIC.

NO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE VIALIDAD	NUM	ENTRE CALLES	C.P.	COLONIA
1	SARIC	SARIC	AV.FCO.I MADERO	S/N	S/N	83860	CENTRO
2	SARIC	SARIC	DIQUE FINAL	S/N	AL FONDO DE LA CALLE	83860	CENTRO
3	SARIC	SARIC	S/N	S/N	S/N	83860	CENTRO
4	SARIC	CERRO PRIETO	DOM. CONOCIDO	S/N	CALLEJON DE LA COMISARIA	83990	CERRO PRIETO
5	SARIC	CERRO PRIETO	S/N	S/N	S/N	83990	CERRO PRIETO

Gilberto Mender